ENTRADAS

ECC-00004344

FO-ACOM-023

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH

NIT 805023415
Dirección: CRA 24E # 6 OESTE 10
Teléfono: 5569825
Ciudad: Cali

Fundación RHPositivo

ENTRADA DE COMPRA

Proveedor

Nombre: ANGARITA GOMEZ GINA CAMILA
Dirección: CR 41 19 24
Ciudad: Villavicencio
Teléfono: 3125318150

001-PS-612026

Fecha: 27/05/2026
Proyecto: ANH-DISEÑO CARACTER AMBIENTAL
Docto referencia: CC26/05/26
Comprador TORRES VEGA MARIA JOSE

Item	CC	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-01	1	$40.000	$0	$0	$40.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C1-02	1	$240.000	$0	$0	$240.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-01	1	$560.000	$0	$0	$560.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C2-02	1	$1.560.000	$0	$0	$1.560.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-01	1	$200.000	$0	$0	$200.000
0000845 HONORARIOS SIN IVA ANH	449-C3-02	1	$1.400.000	$0	$0	$1.400.000

Notas

PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO DE 2026 SEGÚN CONTRATO PS 061 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA LLEVAR A CABO LOS RECURSOS HUMANOS CONVENIO 578.

Totales

Valor bruto:	$4.000.000
Descuentos:	$0
Subtotal:	$4.000.000
Impuestos:	$0
Total:	**$4.000.000**

maria.torres	maria.torres	
Elaborado	Aprobado	(Firma y Sello)

REIMPRESO ORIGINAL

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO (RH POSITIVO)

NIT:805023415-2

CRA 24E # 6 OESTE 10

Cali

Telefono: 5569825 Fax: **CIIU:** 9329

Email: contabilidad@rhpositivo.org

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Número: DCC 2035

Fecha Operación: 28/05/2026

Fecha Generación: 28/05/2026

Proveedor: ANGARITA GOMEZ GINA CAMILA
Nit. C.C 1121963659-5 **Código:** 112196365
Dirección: CR 41 19 24
Ciudad: Villavicencio
Teléfono: 3125318150
Email: angaritaginacamila@gmail.com
Contacto: **Fax:**

Forma de pago: 30D CREDITO 30 DIAS
Fecha Vcto: 2026/06/28
Moneda: COP
OC Nr:
Referencia: 4344

Referencia	Descripcion	Cantidad	U.M	Precio Unit	Descuento	Valor Total	%IVA	$ IVA
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$40.000,00	$0,00	$40.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$240.000,00	$0,00	$240.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$560.000,00	$0,00	$560.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$1.560.000,00	$0,00	$1.560.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$200.000,00	$0,00	$200.000,00	0,00	$0,00
0000845	HONORARIOS SIN IVA ANH	1	UND	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00	0,00	$0,00

Detalle de valores

TOTAL BASE	DESCUENTOS	SUB-TOTAL	IMPUESTO	RETENCIONES	TOTAL
$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00	$0,00	$0,00	$4.000.000,00

Impuesto	Descripcion	Base	Tasa	Valor

Valor en letras: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

Observación: PAGO CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LOS HONORARIOS POR EL MES DE MAYO DE 2026 SEGÚN CONTRATO PS 061 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO: “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO CON AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA PARA LLEVAR A CABO LOS RECURSOS HUMANOS CONVENIO 578.

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764109543311, Numeración:AUTORIZADA Rango desde: DCC 2001 hasta: DCC 5000, Vigencia desde: 2026/05/08 hasta: 2028/05/08 - 24 Meses

CUDS c7e9e8b78b4f7c992dffb093755616441d29605aa1c0a7f1b64f758bee376e02d27d74c15ef39846d94ee104d081c03a

Firma Digital:

OaeTOsi7gPUwRdi33KS9LgIoP8gr8rP7TgCWHHkmdCk1f9cU3/yBW57YnRcFlrGEaZREsYZTTtk8fgqWW9gQDAaShcrcsEUyqg+sI+JwDvOJ5CtieuUzPhh6
Pqq7Xpd34zWK+FhkvP1IS0orINhtObbxTq2SOKACcmPvr43l043kdUIEXZPXvL+Im/g6yGVunasYvZN7UbxELtAJEVDN2H/GE32njUrT74tZSJUn744TODxJbFRw
z01arjRWz69rrFRYtXPhxfh5agM7/mB6fX+3q7rYaWOutnlHiL5ANSsNMmpRcbAKc5SSIAwqjd2LtiUMnXyBokzRJfowwB6bbA==

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Bancoomeva

CUENTA DE AHORROS DISPONIBLE ****000725

DETALLES TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS	
Fecha	22/06/2026
Descripción	ECC 4344
Cuenta Origen	10551000000725
Banco Origen	Banco Bancoomeva
Documento Origen	805023415
Cuenta Destino	066100742783
Banco Destino	Davivienda
Documento Destino	1121963659
Monto	4,000,000.00
Estado	Aprobado
Motivo	-

FO-AGHU-023

BogotáD.C mayo 26 de 2026

FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO
NIT: 805.023.415-2

DEBE A:

GINA CAMILA ANGARITA GÓMEZ
RUT: 1 1 2 1 9 6 3 6 5 9 -5

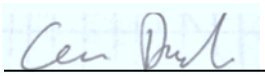
Declaro voluntariamente y bajo gravedad de juramento que pertenezco al régimen no responsable de IVA.

La suma de $ 4.000.000

Valor en letras: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

CONCEPTO: Pago correspondiente al valor de los honorarios por el mes de mayo de 2026 según contrato PS 061 de 2026 que tiene por objeto: "prestar servicios de apoyo con autonomía e independencia para llevar a cabo los recursos humanos relacionados con el proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH. Así mismo, sus obligaciones se circunscriben a la prestación del servicio para el cual fue contratado., en el marco del convenio 578 de 2026 suscrito entre LA ANH Y FUNDACION RECURSO HUMANO POSITIVO que tiene por objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y de interés público, entre la ANH y el asociado, para ejecutar el proyecto de gestión socio ambiental en los territorios donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos, para la articulación y fortalecimiento de los actores, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y su entorno, la prevención y gestión de la conflictividad del sector, bajo el marco del respeto a los derechos fundamentales, la participación, el diálogo social y la generación de conocimiento, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y su apuesta para avanzar en la transición energética justa".*

Código: 449



GINA CAMILA ANGARITA GÓMEZ
Cedula: 1121963659
Dirección CR 41 19 24 BRR CAMOA
Celular: 312 531 8150

De acuerdo al Parágrafo 2 Art. 383 E.T. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. Con base en lo anterior certifico que:

SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ○

NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad ●

Certifico que:
SI Soy declarante de Renta ○

NO Soy declarante de Renta ●

Adjunto copia certificación de aportes a la seguridad social

FO-DTEC-004

INFORME DE ACTIVIDADES

CONVENIO NO. 578 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH Y LA FUNDACIÓN RECURSO HUMANO POSITIVO.

GINA CAMILA ANGARITA GÓMEZ en mi condición de contratista, vinculado a la Fundación Recurso Humano Positivo, mediante el contrato de prestación de servicios No. PS 061 de 2026 de fecha 11 de mayo de 2026 Atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 11-05-2026 y el 30-05-2026, informe No. 001 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")
Obligación No. 1. Realizar control y seguimiento al cargue de la información de los documentos físicos o dispuestos en el Drive relacionado con los documentos de la ejecución contractual del proyecto de fortalecimiento socioambiental en zonas de exploración y explotación de hidrocarburos suscrito con la ANH.	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación
Obligación No. 2. Elaborar y realizar seguimiento a instrumentos de control de la gestión del pago de recurso humano y demás necesarios para la ejecución del	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

Convenio con evidencias físicas.	
Obligación No. 3. Apoyar al área administrativa, así como a la Gerencia del convenio, en los procesos de selección y seguimiento al recurso humano en pro del convenio, subiendo la misma en un documento donde se explique dicha información.	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación
Obligación No. 4. Brindar apoyo a la coordinación el proyecto, así como al equipo técnico y operativo del Convenio, en su labor de seguimiento administrativo y financiero y en el desempeño de las actividades diarias, así como facilitar los insumos necesarios para la ejecución.	El día 19 de mayo se participó en reunión de articulación convocada por la Coordinación Técnica, orientada a la construcción de los procedimientos logísticos y de pagos requeridos para la operación del proyecto, estableciendo las funciones y responsabilidades de los diferentes integrantes del equipo mínimo dentro de dichos procesos.
Obligación No. 5. Brindar apoyo a la coordinación de la estrategia en actividades de logística del Convenio, incluidas la organización de reuniones de trabajo, convocatorias, seguimiento al recurso humano actas de	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

reuniones, seguimiento de acuerdos tomados en las reuniones, elaboración y requisición de formatos, informes, entre otras.	
Obligación No 6. Asistir a las reuniones que se requiera para la planeación de las actividades del proyecto.	El día 15 de mayo se participó en jornada de inducción convocada por la Gerencia del Convenio, la cual tuvo como finalidad dar a conocer los aspectos generales, técnicos, operativos y administrativos correspondientes al Convenio 578 de 2026, permitiendo contextualizar al equipo frente a la estructura y lineamientos establecidos para su ejecución. Durante el desarrollo de la actividad se realizó la socialización de los objetivos y alcance del convenio, así como de las principales actividades definidas dentro de la cadena de valor, identificando los componentes estratégicos y las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas. Igualmente, se revisaron los mecanismos definidos para el seguimiento y control de las actividades, incluyendo lineamientos relacionados con reportes, validación de avances y articulación entre las diferentes áreas involucradas en la operación del convenio. Asimismo, se abordaron aspectos administrativos y financieros asociados al plazo de ejecución, valor total del convenio y contrapartida establecida, brindando claridad frente a las condiciones y compromisos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades programadas. De igual manera, se impartieron orientaciones generales para fortalecer la coordinación de los equipos de trabajo y facilitar la correcta implementación de los procedimientos y responsabilidades definidas dentro del convenio.

Fundación RHPositivo

ANH AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

FO-DTEC-004

	Finalmente, se generó un espacio de interacción y retroalimentación orientado a resolver inquietudes y unificar criterios frente a la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Como evidencia de la jornada realizada, se adjuntan soportes de asistencia y presentación utilizada durante la inducción
Obligación No 7. Las demás actividades que designe la FUNDACIÓN RH POSITIVO, la supervisión o la gerencia del convenio, que sean acordes con el objeto del contrato.	En el mes de mayo no se generaron avances en esta obligación

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

26 de mayo de 2026

Cordialmente,

GINA CAMILA ANGARITA GÓMEZ

Cedula: 1121963659